

SESIÓN: Trigésima Tercera Extraordinaria.
FECHA: 14 de mayo del 2024.
HORA: 00:30 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como el artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes se pone a consideración de las y los integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Proyecto de Acuerdo 144/SE/14-05-2024, por el que en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/JEC/049/2024 y acumulados, se aprueban los registros de las planillas y listas de regidurías para los Ayuntamientos de Tixtla de Guerrero, Alpoyeca, Atenango del Rio, Olinalá, Huamuxtlán, Cualác y Xalpatlahuac, mediante acción afirmativa indígena, postuladas por el partido político local Alianza Ciudadana, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, cancelados mediante el diverso 108/SE/19-04-2024. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General)**.

2.- Proyecto de Acuerdo 145/SE/14-05-2024, por el que en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/JEC/116/2024 y acumulados, se aprueban los registros de las planillas y listas de regidurías para los Ayuntamientos de Cocula y Coyuca de Catalán, postuladas por el Partido Movimiento Ciudadano, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, cancelados mediante el diverso 102/SE/19-04-2024. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General)**.

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

**La Consejera Presidenta del Consejo General
Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.**

PPMO/ASG/arc.